

002361

## DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 1-3 NOV. 2011



IDAD

- La necesidad de llamar a propuesta pública para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Espacio Público Población Nueva Costanera, Casablanca".
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Planificación.
- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Llámese a propuesta pública para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Espacio Público Población Nueva Costanera, Casablanca".
- II.- Apruébense las bases y demás antecedentes.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE COMPATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución: Alcaldía Diplad Dir. Control Jurídico MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO Alcalde de Casablanca (s)